



Alcaldía Municipal de Cotub.

DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO URBANO

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

IBS 1.1.07

Brigada Especial

Fecha 27/03/2025

Funciones:

La limpieza de espacios o eventos con presencia masiva de personas, balnearios, playas, eventos con concurrencia de personas (carnaval, semana santa, patronales, etc.), espacios vulnerables (accesos a municipios), poda de árboles por temporada ciclónica, y otras actividades especiales y de interés al municipio.

Personal Asignado

Nº	Nombre de la Persona	Función	Teléfono
1	Licdo. Arismendi Beato	Encargado de saneamiento urbano	829-518-6194
2	RICARDO ANTONIO FABIAN	Supervisor	809-716-3662
3	FABIAN HERREDIA HERNANDEZ	Obrero	829-302-9912
4	FRANCIS VASQUEZ VELEN	Obrero	849-359-6132
5	RAFEL SECUNDINO RODRIGUEZ	Obrero	849-428-8883
6	GREGORIO ANTONIO	Obrero	809-585-3050

Atentamente.


Licdo. ARISMENDI BEATO

Encargado SANEAMIENTO URBANO





IBS 1.1.07

Alcaldía Municipal de Cotuí.

DEPARTAMENTO DE SENEAMIENTO URBANO

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

Cronograma de trabajo Brigada Especial

Fecha 27/03/2025

Actividad	Mes	Responsable
Barrido y recogido en todas las calles del municipio especial por año nuevo.	Enero	Ricardo Antonio Fabián
Fiesta de carnaval.	Febrero	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza de en el puente de río Yuna.	Marzo	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza entradas y salidas de Cotuí, la mata.	Abril	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza entradas y salidas del municipio	Mayo	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza de aceras y contenes	Junio	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza entradas y salidas de platanar	Julio	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza entradas y salidas del municipio Cotuí , a quitasueño	Agosto	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza de aceras y contenes	Septiembre	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza de jordana de podas.	Octubre	Ricardo Antonio Fabián
Limpieza de jordana de podas	Noviembre	Ricardo Antonio Fabián
Fiesta patronales .	Diciembre	Ricardo Antonio Fabián


Licdo. ARISMENDY BEATO

Encargado SENEAMIENTO URBANO

Nota: El cronograma de trabajo deben contemplar actividades en todos los meses durante todo el año e incluir: limpieza de cañadas, limpieza profunda de espacios públicos, poda de árboles, limpieza de entradas y salidas al municipio, limpieza de balnearios o playas, eventos y fechas festivas, etc.

